

Presupuestos con enfoque de género  
en la UPV/EHU: primera aproximación

Análisis del gasto del Vicerrectorado  
de Estudiantes, Empleo y  
Responsabilidad Social (2013/2014)

Informe Ejecutivo

PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE  
**GÉNERO (PEG) EN LA UPV/EHU: ANÁLISIS**  
DEL GASTO DEL VICERRECTORADO DE  
ESTUDIANTES, EMPLEO Y  
RESPONSABILIDAD SOCIAL, EJERCICIO  
2013/2014  
(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD DE LA UPV/EHU

Consejo de Gobierno 20 de abril de 2016

Autoras: Yolanda Jubeto Ruiz  
**Mertxe Larrañaga Sarriegi**  
**Economía Aplicada I**  
UPV/EHU

**Revisado por la Comisión para la Igualdad del UPV/EHU**

Aprobado en abril de 2016

## INDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. EL PRESUPUESTO DE LA UPV/EHU (no se presenta en este informe ejecutivo)
3. INFORME EJECUTIVO
  - 3.1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO**
  - 3.2. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES**
  - 3.3. ANÁLISIS DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA APLICADA**
  - 3.4. ANÁLISIS DEL ÁREA DE EMPLEO**
  - 3.5. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD**
  - 3.6. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: LA OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO**
  - 3.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
4. ANEXOS (no se presentan en este informe ejecutivo)



# 1. INTRODUCCIÓN



**El principal objetivo de este informe es analizar desde la perspectiva de género algunos programas de gasto del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social del año 2014. Dichos programas son relevantes por diversos motivos. En primer lugar, porque recogen las actividades directamente vinculadas con el colectivo más numeroso de la Universidad, el alumnado, y la promoción de su participación tanto en la universidad como en el mercado laboral, actividades muy relacionadas con su calidad de vida. Además, también se incluyen los programas vinculados con el compromiso que la Universidad tiene con la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres dentro de sus propias estructuras y acciones, a favor de la integración de la diversidad funcional y con la sociedad en su conjunto (cooperación internacional, etc.). Al mismo tiempo, estas actividades tienen importancia cuantitativa y cualitativamente. Las áreas estudiadas cuentan en algunos casos con presupuesto importante al margen del Capítulo I (384.790€ la Dirección de Estudiantes, 117.874€ la Oficina de Cooperación, 89.800€ la Dirección para la Igualdad); siendo en otros casos el presupuesto muy reducido (13.000€ el Servicio de Psicología Aplicada).**

Este documento forma parte del proceso de incorporación de la perspectiva de género en la política presupuestaria de la Universidad Pública Vasca, iniciado en 2011. Su objeto principal es conocer de forma detallada la posición que ocupan las mujeres y los hombres que forman parte de la comunidad universitaria, y detectar aquellas diferencias que son consecuencia de desigualdades generadas por la división sexual del trabajo, impuesta a las mujeres durante siglos. El ámbito académico y científico no ha sido una excepción, puesto que las mujeres han tenido que superar múltiples trabas para entrar a formar parte de la comunidad universitaria (como alumnas y como profesoras) hasta bien entrado el siglo XX, lo que ha limitado sus posibilidades de ejercer en igualdad de condiciones la carrera universitaria dentro de esta institución. Las modificaciones legislativas introducidas en las últimas décadas han puesto las bases para un cambio en la posición de las mujeres, pero todavía se perciben diferencias, debidas, principalmente, a los distintos roles asignados a las mujeres y los hombres en el ámbito privado-familiar. Las mayores responsabilidades asumidas por las mujeres en la esfera reproductiva les ha limitado el tiempo de dedicación a otras tareas, entre las que se encuentra su carrera profesional. Esta es una, entre otras razones, que explican las desigualdades en la participación de las mujeres y hombres en los espacios públicos.

No obstante, la fuerza con que las mujeres han entrado en las universidades durante las últimas décadas está cambiando la configuración de sus estructuras, lo que se manifiesta en su importante participación como alumnas, como docentes y como investigadoras en muchas áreas de conocimiento. Además, dado que muchas mujeres optan por trabajar en el sector público, la universidad también es reflejo de estos cambios a nivel laboral, tanto entre el Personal Docente Investigador (PDI), como en el Personal de Administración y Servicios

**(PAS). En el caso del PDI, los datos de 2013 reflejaban que las mujeres suponían el 45% del total<sup>1</sup> y en el caso del PAS el 64% de las personas contratadas, es decir, en este segundo colectivo el número de mujeres es superior al de los hombres, aunque se detecta cierta segregación laboral en algunos puestos de trabajo.**

En 2014, el presupuesto de la UPV/EHU fue 395.387.569 euros, lo que suponía un aumento en términos nominales de un 0,62% respecto al ejercicio de 2013, año en el que el presupuesto registró un decremento de 9,24% respecto a 2012. Esta situación de práctica congelación de la asignación presupuestaria de la UPV/EHU se mantiene en el presupuesto de 2015, ya que éste solo se incrementa en un 0,29% respecto al de 2014.

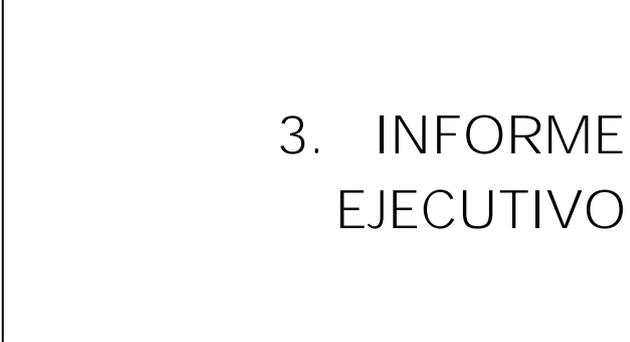
**Este estudio se centra en el análisis del presupuesto de gastos del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social, a partir de dos fuentes de datos. En primer lugar, se reflejan las partidas de gasto tal como se clasifican en el proyecto de presupuestos aprobado por la Universidad para 2014. Y en segundo lugar, se analiza la información aportada por las direcciones y órganos de este Vicerrectorado.**

**El informe se ha estructurado de la siguiente manera. Tras esta introducción se describen brevemente las principales cifras del presupuesto general de la UPV/EHU y del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social. El apartado 3 aborda el informe ejecutivo en el que se explican las principales características del presupuesto de las Direcciones, Áreas y Servicios seleccionadas, siempre a partir de la desagregación de los datos en función del sexo. Cerramos el informe ejecutivo con un apartado de conclusiones y recomendaciones. Finalmente, en el punto 4 se anexan los informes realizados por los diferentes órganos que han participado en este estudio.**

---

<sup>1</sup> Este dato hace referencia al PDI que tuvo durante el ejercicio 2013 un único contrato. Ver Informe de *Presupuestos con Enfoque de Género en la UPV/EHU: Primera aproximación. Análisis del Capítulo I.*





### 3. INFORME EJECUTIVO



### 3.1. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO

Este informe se integra en un proyecto más amplio, iniciado en 2011 por la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU, con el fin de integrar la perspectiva de género en el análisis presupuestario de la Universidad. Dicho proyecto se ha retomado en el año 2014 para cumplir con el mandato del II Plan de Igualdad de la UPV/EHU (2014-2017) que en el punto 3.1.7. prevé “analizar gradualmente las retribuciones del personal de UPV/EHU desde la perspectiva de género en el marco presupuestario”. Por ello, se han analizado en un primer documento las principales características de las retribuciones salariales del PDI y PAS de la Universidad en el año 2013. Además, con el objetivo de seguir avanzando en el análisis del presupuesto universitario con enfoque de género (PEG), en este informe se incluyen algunas de las partidas de gasto más significativas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social en el ejercicio 2014. Este estudio se ha realizado en colaboración con el personal de esas direcciones y servicios a lo largo del segundo semestre de 2015.

Los Presupuestos con Enfoque de Género (PEG) tienen dos componentes principales. Inicialmente, consisten en describir la realidad de forma exhaustiva reflejando las diferencias existentes entre las mujeres y los hombres en el ámbito de actuación analizado. Tienen, además, un componente propositivo que impulsa la introducción de modificaciones en la política que coadyuven hacia la equidad en las relaciones entre las mujeres y hombres de esos colectivos.

El objetivo de este informe es analizar de forma lo más exhaustiva posible algunos programas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social ejecutados en 2014. Como se observa en la tabla 3 el presupuesto de gastos de este Vicerrectorado supone el 0,13% del presupuesto total de la UPV/EHU, excluyendo los gastos de personal. Si se suman todos los recursos que gestiona el Vicerrectorado, incluyendo los gastos de personal y los contratos-programa, esta cifra alcanza el 0,49% de presupuesto. A pesar de su escaso peso cuantitativo se ha considerado interesante iniciar el análisis de los programas de gasto de la UPV/EHU por este Vicerrectorado tanto por razones de accesibilidad como porque es una manera de incorporar al tercer gran colectivo universitario, el alumnado, a este proyecto.

El Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social tiene dos áreas de actuación:

- Estudiantes y empleo: Su presupuesto era en 2014 de 384.790,00€ excluyendo los gastos de personal (70% del presupuesto son gastos corrientes y transferencias del Vicerrectorado (tabla 3)). Incluidos los gastos de personal, que ascienden a 775.007,5€, el presupuesto de esta área asciende a 1,159.79,54€ (tabla 4).

Esta área se ocupa de:

- ✓ **Orientación preuniversitaria para el acceso a la universidad: proyección e información acerca de la UPV/EHU; captación de estudiantes y apoyo y orientación a estudiantes en la fase de matriculación.**
  - ✓ **Orientación a las y los estudiantes durante su permanencia en la universidad (cursos, becas, actividades...).**
  - ✓ **Coordinación de las actividades de apoyo y promoción de la capacitación para la inserción laboral de las y los estudiantes, así como información y orientación para la transición al ámbito laboral, desarrolladas en los campus, en el marco de la política general.**
  - ✓ **Atención y respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades especiales.**
  - ✓ **Asistencia y orientación psicológica a la comunidad universitaria a través del Servicio de Psicología Aplicada (SPA).**
  - ✓ **Relaciones con las asociaciones de alumnado egresado: potenciación y difusión de actividades al exterior.**
  - ✓ **Apoyo a la organización y al desarrollo de actividades impulsadas desde los Consejos de Estudiantes.**
  - ✓ **Relaciones con las organizaciones estudiantiles de la UPV/EHU.**
  - ✓ **Seguimiento de la participación del alumnado en órganos de Gobierno de la UPV/EHU.**
  - ✓ **Atención y respuesta a la demanda de la comunidad universitaria con discapacidades.**
- **Responsabilidad Social: Tenía en 2014 un presupuesto de 162.600,00€ (30% del presupuesto del Vicerrectorado), aunque posteriormente se incluyen 140.000€ destinados a la gestión de residuos.**  
El área se ocupa de:
    - ✓ **Actividades de colaboración con entidades públicas o privadas en el ámbito del voluntariado, la cooperación universitaria al desarrollo, la sensibilización medioambiental y la perspectiva de género.**
    - ✓ **Diseño e implementación de políticas para asegurar el efectivo cumplimiento de la Igualdad de mujeres y hombres, sin perjuicio de la consideración de la Igualdad de mujeres y hombres como un fin para el conjunto de los órganos y de las personas que constituyen la comunidad universitaria de la UPV/EHU.**

En su conjunto, las direcciones y áreas integradas en este Vicerrectorado son:

- **Dirección de Estudiantes**
- **Servicio de Psicología Aplicada**
- **Área de Empleo**
- **Dirección para la Igualdad**
- **Dirección de Responsabilidad Social**

Todas ellas (las cuatro direcciones y el área de empleo) han participado en este proyecto. Cada una de ellas ha seleccionado los programas que ha considerado relevantes para la equidad de género y ha proporcionado los correspondientes resultados de 2014.

La metodología utilizada para llevar a cabo este estudio ha sido la siguiente. Las investigadoras se han reunido con las personas responsables de cada Dirección o Área a quienes se les ha explicado el proyecto así como el análisis a realizar. Cada área ha elaborado un informe relativo a los programas relevantes y desde aquí queremos expresarles nuestro agradecimiento a todas ellas. Las personas contactadas han sido:

- Fernando Etxegarai Agara, Director de Estudiantes
- **Patricia Insúa Cerretani, Directora del Servicio de Psicología Aplicada (SPA/PAZ)**
- Xabier Txopitea Zugadi y Nerea Aranguren Blanco del Centro de Empleo de Bizkaia (Basoko Etxea)
- **Teresa Nuño Angos, Directora para la Igualdad**
- Iratxe Amiano Bonachea, Directora de Responsabilidad Social

En este documento se incorporan los cinco informes elaborados por sus responsables. En el informe ejecutivo se destacan de cada uno de ellos algunas cuestiones **relevantes. Cabe señalar que las actividades de las Direcciones y Área analizadas son diversas como diversas son también las personas encargadas de realizar los informes. Por tanto, los resultados también son distintos. Además, también ha sido desigual el grado de desarrollo de los informes y en consecuencia también la participación en la elaboración de los mismos de las investigadoras responsables de esta investigación.**

En los presupuestos de las Direcciones y **Área** analizadas no se tienen en cuenta los importes correspondientes a las liberaciones de carga docente del PDI encargado del funcionamiento de las mismas. Dichas liberaciones son del 50% en el caso de la Directora para la Igualdad, la Directora de Responsabilidad Social y la Directora del Servicio **de Psicología Aplicada.**

### **3.2. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES**

La Dirección de Estudiantes tiene cuatro áreas principales de actuación. Impulsa la participación del alumnado en la vida universitaria, por medio, principalmente, de las Asociaciones **estudiantiles. Cuenta con un Servicio de Orientación al alumnado universitario y preuniversitario (SOU), que facilita la toma de decisiones que afectan al desarrollo de los estudios del alumnado, y que con ese fin organiza Encuentros de Orientación Universitaria, Actividades prácticas, Ferias de Orientación Universitaria y Jornada de Puertas abiertas.**

**Además, cuenta con un Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD) cuyo fin es hacer realidad la igualdad de oportunidades para el alumnado con diversidad funcional. Cuenta también con un Servicio de Atención a Personas**

Internas en Centros Penitenciarios, al que se puede acoger el alumnado preso que cumpla los requisitos administrativos exigidos para el conjunto del alumnado.

En 2014 el presupuesto **de la Dirección** de Estudiantes fue de 1,159.79,54€ de los que **775.007,5€ (67%) es Capítulo I. Del presupuesto restante (384.790,04€), el 55%** se destina a **gastos de servicios, actividades de orientación y premios**, el 30% a subvencionar viajes fin de curso y reuniones sectoriales y el 16% restante a actividades relacionadas con los Consejos de estudiantes.

**El personal técnico del SOU está compuesto en la actualidad (2015) por** cuatro mujeres y dos hombres, uno de los cuales es el Director del Servicio. En el **organigrama del Servicio de Atención a Personas con Discapacidad (SAPD)** se encuentran 14 personas, 13 mujeres y un hombre. **En Araba hay dos técnicas, en Bizkaia cinco técnicas y un técnico, y en Gipuzkoa cinco técnicas y una auxiliar administrativa.**

El **presupuesto destinado a proveer "Información, representación y organización del alumnado"**, se ha mantenido casi congelado en 2013 y 2014, ya que el único incremento se produce en la **orientación, apoyo y ayuda al alumnado, que aunque incrementa su presupuesto un 30% (4.000 euros), su peso en el conjunto del programa es pequeño (1,5%)**. Los gastos con mayor peso presupuestario son los **destinados al personal, que suponen durante ambos años prácticamente dos tercios de la cantidad destinada a este programa (el 66%), seguidos por los gastos de desarrollo de los servicios del Vicerrectorado (en torno al 16%)**.

**Entre las actividades realizadas por esta Dirección dentro de este programa destacaríamos los siguientes datos:**

**Durante el curso 2013/14 se celebró el V Encuentro de Orientación Universitaria, con el tema principal "Mirando al Futuro", en el que participaron 173 personas, de las que el 74,5% fueron mujeres. Esto parece indicar que las mujeres constituyen una mayoría de las personas orientadoras de los centros de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional que participan en estos encuentros.**

**En las actividades prácticas realizadas, cuyo objetivo principal es introducir al alumnado en el campo de conocimiento relacionado con el Centro que las organiza, la presencia de mujeres y hombres está bastante equilibrada, ya que tanto en el campus de Bizkaia como de Gipuzkoa, se encuentra dentro de la franja, 40% y 60%. En el campus de Araba la presencia de las mujeres supera los dos tercios. En el caso del profesorado de secundaria, las profesoras que asistieron a este evento en el curso 2013/14 suponen dos tercios de las personas participantes de este colectivo, reflejando la importante participación de las mujeres en estas actividades.**

**Los datos relativos a la Feria de Orientación Universitaria en el curso 2013/14, reflejan una presencia bastante equilibrada de mujeres y hombres representantes de los centros y de los servicios de la UPV/EHU. En los tres campus supera el 50% la participación de las mujeres, pero en ninguno supera el 60% por lo que se puede hablar de presencia paritaria en estos actos. No obstante, la presencia de mujeres**

en estas ferias parece ser superior a su peso en el PDI, ya que según los datos relativos al curso 2012/13, el porcentaje de mujeres es de 41,5%. En el caso del **alumnado asistente a las Ferias de Orientación Universitaria, se observa una mayor presencia femenina que masculina en todos los campus, de acuerdo con los datos extraídos de los cuestionarios recogidos.** En los tres campus el **porcentaje de mujeres respecto al de hombres es de 2 a 1.** Esta participación superior puede estar relacionada con la mayor presencia de carreras en las que muestran interés las chicas.

**Y en relación al conjunto de personas asistentes a estas jornadas, también existe una presencia bastante equilibrada entre los sexos en los tres campus, aunque con una pequeña predominancia de las mujeres (siempre cercana al 60%).**

En el caso de las sesiones organizadas para personas mayores de 25 años, **las mujeres también participan más que los hombres en ellas, puesto que en los tres campus superan el 58%, destacando el caso de Bizkaia que alcanza el 66%.**

**En el ámbito de la promoción de las Asociaciones Sectoriales que realiza la UPV/EHU, durante el curso 2013/2014 se ha financiado la organización de una reunión de Sectoriales desde la Facultad de Informática, en la que facilitaron el nombre de dos personas (una mujer y un hombre) y la asistencia a 13 reuniones de sectoriales de 31 personas (14 hombres y 17 mujeres). Su presupuesto fue de 15.000€.**

**En el caso del Servicio de Atención a Personas con Discapacidades (SAPD) se cuenta con varias encuestas de satisfacción del alumnado usuario del mismo. En ellas, y con datos relativos a los últimos años, se observa una mejora en la valoración realizada por los centros, destacando la valoración positiva de la intervención del servicio y de los resultados que superan el 8 sobre 10.**

**Además, el grado de satisfacción del alumnado con diversidad funcional usuario es comentado en 126 encuestas entre las 266 personas usuarias SAPD, lo que supone el 47,3% del alumnado universitario censado con diversidad funcional. La proporción de mujeres es ligeramente superior a la de hombres entre las personas encuestadas a nivel de la UPV/EHU, con un 55,55% de mujeres y un 44,45% de hombres.**

**El Servicio de Atención al Alumnado en Centros Penitenciarios ha atendido a 24 estudiantes durante el curso 2013/14 de los que 21 son hombres. Una mayoría pertenecen al campus de Gipuzkoa (59%), seguidos por el campus de Araba, y de lejos por el de Bizkaia (solamente 3 alumnos, los tres chicos). No se puede hacer un análisis presupuestario de estos Servicios por no tener asignada una partida específica, al menos en la documentación presupuestaria.**

### **3.3. ANÁLISIS DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA APLICADA**

**El Servicio de Psicología Aplicada/Psikologia Aplikatuko Zerbitzua (SPA/PAZ) de la UPV/EHU nace en el año 2002, vinculado en un primer momento a la Facultad de**

Psicología, y a partir de 2008, ligado funcionalmente al Vicerrectorado de Estudiantes.

Según se desprende de la información contenida en el Tomo II de presupuestos de la UPV/EHU, el presupuesto para gastos de funcionamiento de este Servicio en 2014 fue de 13.000€ de los que el 6.000€ (46%) se destinaron a la realización de informes y estudios. Evidentemente, la partida de gasto más importante de este Servicio es la relativa al Capítulo I (gasto de personal).

La Dirección del Servicio la ha liderado desde el principio una psicóloga clínica, profesora del Departamento de Procesos Psicológicos Básicos, y en el curso 2013/2014 se contrataron dos psicólogas clínicas, una para prestar atención al Campus de Bizkaia (tanto en Leioa como en Bilbao), y otra para los Campus de Árabá y Gipuzkoa.

El Servicio de Psicología Aplicada trabaja aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas como son: el afrontamiento del estrés, la atención a las dificultades de índole psicológica, la atención en materia de diversidad afectiva-sexual, violencia de género, el manejo y la resolución de conflictos, las habilidades socio-emocionales y la prevención y reducción de los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

El SPA/PAZ cumple tres funciones. En primer lugar, realiza *Programas de prevención primaria en el ámbito de la Psicología, dirigidos al alumnado universitario*. En segundo, realiza *Programas de prevención secundaria* dirigidos al alumnado universitario, con objeto de disminuir las complicaciones en las primeras fases de un trastorno y de reducir la duración de las perturbaciones asociadas al mismo. Asimismo, presta asistencia psicológica al personal universitario que lo solicite, hasta un máximo de 8-10 sesiones.

Durante el curso 2013-2014, recibieron un total de 117 nuevas consultas, en un 70% realizadas por mujeres. Teniendo en cuenta también a las personas que habían comenzado el tratamiento el curso anterior, se atendieron un total de 124 personas.

El colectivo destinatario del servicio es mayoritariamente joven, ya que está formado principalmente por estudiantes, siendo mayoritario el alumnado de grado (77,3%), mientras que el alumnado de postgrado supone un 7,3%. Asimismo, la atención al PDI supone un 7,3% y la del PAS un 8,1%.

Entre los trastornos con mayor prevalencia, tratados en el Servicio, se encuentran los Trastornos de ansiedad (F41) que afectan a 13 personas de las cuales el 76,9% son mujeres. En los episodios depresivos (F32) se han tratado ocho personas, de las que son mujeres el 87,5%; en las reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación (F43) se ha atendido a siete personas, de las cuales el 71,4% son mujeres.

**En lo que respecta a los factores que afectan el estado de salud, los más prevalentes son los problemas relacionados con el ajuste a transiciones del ciclo vital en el que encontramos a 15 personas, de las cuales 12 son mujeres (80), y los problemas relacionados con dificultades con el modo de vida, donde encontramos a 13 personas, de las cuales 10 son mujeres (76,9%).**

Durante el curso 2013-2014 **también se recibieron ocho peticiones de Centros o equipos directivos de Centros de la UPV/EHU que fueron atendidas puntualmente. Entre esas peticiones destacan situaciones problemáticas con alumnado que bien el profesorado, bien el equipo directivo del Centro no encuentra la manera de gestionar de manera adecuada, y situaciones de acoso que ponen al profesorado en un estado de ansiedad importante con afectación de su trabajo.**

**En la encuesta de satisfacción con la atención ofertada por el Servicio, anónima y en la que tampoco se recoge el sexo de la persona que la complementa, el SPA/PAZ es bien valorado por la mayoría de las personas que lo consultan. No hay quejas importantes y todas las personas atendidas se sienten generalmente valoradas, respetadas y bien tratadas. Baja un poco la puntuación en lo que se refiere a las instalaciones, área que se plantean mejorar para el curso próximo.**

De los datos expuestos se extrae que las personas atendidas son mayoritariamente mujeres. Reflexionando **sobre las características de los hombres que acuden a las consultas, se podría plantear que uno de los motivos de consulta general es la dificultad académica y las dudas acerca de la propia capacidad para sacar adelante los estudios emprendidos. Todas las personas atendidas que presentaron sintomatología obsesivo-compulsiva, son hombres. Asimismo, la edad de los hombres que consultan es un poco mayor que la media de edad en los tres Campus, lo que nos hace pensar en un mayor recorrido de sufrimiento antes de acercarse a la consulta. Los hombres parecen haberlo meditado más y una vez comenzado el apoyo psicológico, tienden a continuarlo. No obstante, está claro que una impresión basada en una muestra muy pequeña no puede ser generalizada.**

Como manera de potenciar el acercamiento de los hombres al Servicio y conseguir una demanda más igualitaria, plantean que sería útil dar a conocer el SPA/PAZ de la Universidad en aquellas titulaciones que están más alejadas de su área de intervención (sobre todo las científicas y técnicas) y para eso se han planteado acudir a las Ferias de Orientación Universitarias en los tres Campus.

Asimismo, se han propuesto hacer otras actividades de prevención primaria y secundaria, como son los Talleres de Gestión del estrés y la ansiedad ante los exámenes y los Talleres de Gestión de emociones en la vida cotidiana, con los que piensan atraer al alumnado masculino.

**Finalmente, confían en que en la medida en que poco a poco el alumnado vaya transmitiendo su experiencia con este Servicio, y se pueda mantener la atención clínica con los contratos de las dos psicólogas que lo realizan actualmente, los Campus de Bizkaia y de Araba incrementarán la demanda, que es mucho mayor en Gipuzkoa (50% frente al 30% de Bizkaia y el 20% de Araba) donde se conoce el Servicio desde hace más de 15 años.**

### 3.4. ANÁLISIS DEL ÁREA DE EMPLEO

Existen cuatro centros de empleo de la UPV/EHU: el de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, Leioa y Bilbao (Sarriko). El personal asciende a siete personas, cuatro de ellas mujeres. Cinco son puestos técnicos y una (mujer) es auxiliar administrativa. La Auxiliar Administrativa y una de las Técnicas de Gestión General están dentro del Contrato Programa de la Universidad-Gobierno Vasco. El resto del personal se financia por LANBIDE- Servicio Vasco de Contratación.

La desagregación del presupuesto 2014 de los Centros de Empleo es la siguiente:

- 1) **Resolución Nominativa 2014-2015** (periodo 1-7-14 al 30-6-2015): **198.000 €**, de los que **191.689€** se destinaron al capítulo de personal.
- 2) Programa EPEZ VIII- **Financiación de SEPIE, Campus de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa: 253.207,80€**
- 3) Lehen Aukera- **Financiación de Gobierno Vasco: 690.000€** correspondiente a la gestión de las becas así como a los costes de personal de 1 Técnica y a 1 Auxiliar Administrativa.

La suma de las partidas anteriores eleva el presupuesto de estos centros a **1.141.207,8€**.

Las personas responsables con las que se ha contactado (Basoko Etxea-Sarriko Parkea) han optado por seleccionar para este estudio las actividades que poseen **una trayectoria más dilatada en el tiempo y están consolidadas en la estructura de servicios de los Centros**. Los programas estudiados son:

- **Orientación individual**
- Programa de movilidad EPEZ (ERASMUS +)
- Programa Talentia
- Programa de Becas Lehen Aukera

La base del programa de Orientación individual es el asesoramiento individual y personalizado para la integración en el mercado laboral. En 2014, este servicio atendió a 1.751 personas de las que el 60% fueron mujeres. En la distribución de atenciones destaca Gipuzkoa con 632 personas atendidas (60% de mujeres), seguida de Bizkaia con 606 personas atendidas (54% de mujeres) y de Araba con 513 personas atendidas (62% de mujeres).

El análisis por ramas de conocimiento revela que la mayoría de las atenciones individualizadas corresponden a CC. Sociales y Jurídicas (48%) seguidas de Ingeniería y Arquitectura (33%), Ciencias (9%), Ciencias de la Salud (6%) y Artes y Humanidades (5%). En el caso de las mujeres, el peso de las ramas es: CC. Sociales

y Jurídicas (52%), Ingeniería y Arquitectura (23%), Ciencias (11%), Ciencias de la Salud (8%) y Artes y Humanidades (7%). La distribución de hombres por ramas es: Ingeniería y Arquitectura (47%), Ciencias Sociales y Jurídicas (42%), Ciencias (7%), Artes y Humanidades (3%) y Ciencias de la Salud (2%).

Las becas EPEZ para la realización de prácticas en empresas en el extranjero para recién titulados/as por la UPV/EHU se enmarcan en la convocatoria de apoyo a los programas de movilidad de Erasmus+ de la Comisión Europea. En el año 2014, obtuvieron esta beca 65 personas de las que el 58% fueron mujeres. El presupuesto del programa fue de 253.207,80 euros.

El programa Talentia es una iniciativa conjunta de Bizkaia: Talent (programa promovido por la Diputación Foral de Bizkaia-DFB) junto con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea. Su objetivo es orientar al colectivo universitario con mayor potencial hacia una adecuada inserción laboral y desarrollo profesional, así como acercar al alumnado a la realidad científica, tecnológica y empresarial de Bizkaia-CAE. El programa permite acceder a una orientación personalizada, a la prioridad en las becas de perfeccionamiento de formación de excelencia de la DFB, así como asistir a encuentros profesionales de relevancia, encuentros sectoriales, visitas técnicas a organizaciones del territorio, talleres, jornadas, etc.

En el año 2014 participaron 183 personas de las que 112 (61%) fueron mujeres. Por ramas de conocimiento, el 56% procedía de CC. Sociales y Jurídicas, el 18% de Ingeniería y Arquitectura, el 11% de Ciencias, el 10% de Artes y Humanidades y el 5% de CC. de la Salud. En el caso de las mujeres las ramas de más peso fueron CC. Sociales y Jurídicas (66%) y Ciencias (10%). En el caso de los hombres las ramas con más participantes fueron CC. Sociales y Jurídicas (39%) e Ingeniería y Arquitectura (35%).

En relación al programa de subvenciones Lehen Aukera, su objeto es establecer las bases y regular las ayudas a conceder a las empresas por la contratación de personas jóvenes, en situación de desempleo y sin previa o con escasa experiencia laboral, en empleos relacionados con su titulación. Con ello se pretende favorecer su empleabilidad (a través de la adquisición de experiencia profesional) y consolidar su inserción laboral. La labor de los centros de empleo, en este caso, consiste en difundir el programa entre el alumnado y empresas y posteriormente tramitar ofertas de trabajo para titulados y tituladas de las empresas que lo soliciten. En todo el proceso se ha apoyado a las empresas y al alumnado en las dudas que les pudieran surgir.

Durante el año 2014 la UPV/EHU, a instancias del Gobierno Vasco, gestionó, dentro del programa Lehen Aukera, la entrega de 343 becas de tres meses de duración. Todas las personas seleccionadas cursaron durante cinco días el "Curso de competencia Avanzada en la búsqueda de empleo" antes de la incorporación

en la empresa asignada. El 42% de participantes fueron mujeres. El presupuesto del programa fue de 690.000 euros.

**Posteriormente, el Gobierno Vasco decidió la introducción de ciertas modificaciones en el programa debido a las discrepancias expresadas por algunos agentes sociales, ante el reducido importe de la beca pagada a estas personas tituladas (500 euros al mes). No obstante, desde el Área de Empleo se resaltan los resultados de inserción laboral obtenidos (a 34 personas les hicieron un contrato al terminar y 36 empezaron a trabajar en otra empresa en cuanto terminaron la beca).**

### **3.5. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD**

**Desde su creación en 2006, el objetivo principal de la Dirección para la Igualdad ha sido asegurar el efectivo cumplimiento de la igualdad de oportunidades, de derechos y deberes de mujeres y hombres en la UPV/EHU. Por ello, todas sus actuaciones tienen el objetivo explícito de avanzar en la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en la universidad pública vasca, por lo que el presupuesto de esta Dirección en su totalidad está destinado a este fin.**

**La fuente principal de financiación de esta Dirección procede del presupuesto ordinario de la UPV/EHU, y éste se complementa con un contrato-programa acordado con el Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza que supone el 20% del presupuesto total, y cuyo objetivo es implementar las actividades del Plan de Igualdad correspondientes al ejercicio.**

**En 2014 el presupuesto de la Dirección para la Igualdad fue de 145.018,7€ de los que el 38% del gasto de esta Dirección se ha destinado a Capítulo I (gastos de personal) y el resto a gasto corriente. Este presupuesto se ha mantenido prácticamente constante con respecto a 2013 (ha aumentado un 2%, incremento destinado a gastos de personal).**

**Las principales actividades desarrolladas por esta Dirección se pueden agrupar en tres grandes bloques:**

- A. Elaboración de diagnósticos y estudios (2013).**
- B. Convocatorias de ayudas y premios dirigidas la mayoría de ellas a alumnado de grado, postgrado y doctorado de la propia universidad (2013 y 2014).**
- C. Organización de cursos, seminarios y otros eventos destinados también al personal de la UPV/EHU (PAS, PDI y alumnado) (2013 y 2014).**

**Teniendo en cuenta los importes desagregados de gastos de la Dirección, podemos estimar que una vez descontados los gastos de personal, el resto de recursos, destinados a los Capítulos II y IV, para financiar los tres bloques de**

actividades, reflejan que el 26% se ha destinado a actividades del bloque A, en 2013, **es decir, a financiar diagnósticos y estudios necesarios para profundizar en el conocimiento de la realidad universitaria (algunos de ellos realizados en los años anteriores) así como para la elaboración del II Plan de Igualdad**, en 2014. Las ayudas y becas en 2014 han absorbido un 38% (Bloque B), y las jornadas, seminarios y eventos (bloque C) el 37%.

Entre las **actividades principales llevadas a cabo por la Dirección** en 2013, en el **bloque A destaca la elaboración del Diagnóstico sobre la participación de mujeres y hombres en el ámbito de la investigación** en la UPV/EHU (2007-2011). Asimismo, **se finalizó el Diagnóstico sobre la integración de la perspectiva de género en los Grados de la UPV/EHU.**

En el bloque B, destacan tres convocatorias de premios:

- ✓ **III Edición del premio María Goyri a la inclusión de la perspectiva de género en los Trabajos de Fin de Máster de la UPV/EHU 2013/2014** al que se presentaron 12 trabajos TFM. Se concedieron un premio y dos accésit y todos recayeron en mujeres.
- ✓ **I Edición de los Premios Francisca de Aculodi a la inclusión de la perspectiva de género en los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de la UPV/EHU –Curso 2013/2014,** al que se presentaron también 12 trabajos (dos en Artes y Humanidades, siete en **CC. Sociales y Jurídicas**, tres en CC. de la Salud). Los tres premios recayeron en mujeres.
- ✓ **II Edición del Premio Micaela Portilla Vitoria a la mejor tesis sobre estudios feministas o de género (2013).** En el curso 2013-2014, se presentaron tres trabajos de los cuales dos fueron realizadas por mujeres y el premio recayó en un hombre.

En este bloque destacan también tres convocatorias de ayudas cuyo objetivo es impulsar y **promocionar la visibilización e investigación en materias de igualdad:**

- ✓ **Convocatoria de ayudas para la participación en Jornadas, Congresos y Seminarios para alumnas y alumnos de Doctorado de la UPV/EHU -2014.** Durante el curso hubo dos convocatorias, una ordinaria y una extraordinaria de ayudas. En conjunto, se concedieron 18 ayudas de un total de 29 solicitudes realizadas por 24 mujeres (83% del total) y cinco **hombres. Las personas a las que se concedió la ayuda fueron 14 mujeres (78% del total) y cuatro hombres, uno de ellos renunció posteriormente.**
- ✓ **Convocatoria de ayudas para la realización de Trabajos de Fin de Máster con perspectiva de género.** Se concedieron 27 ayudas (25 a mujeres y dos a hombres) de las 31 solicitudes admitidas en las dos resoluciones de junio y diciembre de 2014.

- ✓ Convocatoria de ayudas para la organización de conferencias y jornadas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres en la UPV/EHU a realizar en 2014.

En el bloque C **destaca la organización**, en 2014, de cursos para el PAS y el PDI en **materia de género e igualdad de oportunidades**. Las materias que se abordaron en estos cursos fueron tres:

- Comunicar en igualdad: como evitar los usos sexistas del lenguaje
- **Introducción de la perspectiva de género en los ámbitos científicos y tecnológico**
- Hombres, igualdad y masculinidades

Asimismo, en 2014, se han realizado cinco jornadas:

- **Jornada académica-institucional** del 8 de marzo
- **Tres jornadas (una en cada campus) de presentación de la ejecución del I Plan de igualdad de mujeres y hombres de la UPV/EHU (2010-2013)**
- Jornada Algunos retos para la igualdad en la Universidad: **diversidad sexual y violencia de género.**

El informe finaliza con unas propuestas de mejora y los retos detectados por la Dirección.

### **3.6. ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: LA OFICINA DE COOPERACION AL DESARROLLO**

La Dirección de Responsabilidad social ha seleccionado para este estudio la actividad desarrollada por la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV/EHU. El presupuesto de la Oficina de Cooperación es el 29% del presupuesto destinado a Responsabilidad Social. Cabe señalar que la Oficina de Cooperación ya participó en el proyecto piloto realizado en 2011<sup>2</sup> de incorporación del enfoque de género al presupuesto de la UPV/EHU. Por lo tanto, el estudio actual puede considerarse una continuación del proceso iniciado hace cuatro años.

En 2014, el 43,83% del presupuesto de la Oficina se destinó a remunerar a la plantilla de la Oficina de Cooperación, la cual se componía de dos mujeres (una administrativa y una técnica de gestión general). Esta partida ascendió a 92.009,21 euros (Capítulo I). El presupuesto de los Capítulos II a VI ha sido de 117.874,18 (56,17% del total). La financiación proviene en un 79% de la UPV/EHU, un 10,4% del

---

<sup>2</sup> Dicho proyecto está disponible en la web de la Dirección para la Igualdad (<http://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad>)

Fondo 0,7% Alumnado, un 7,4% del Convenio Euskal Fonda, un 2,4% del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y un 0,8% de Matrículas cursos monográficos.

Para este estudio la Oficina de Cooperación al Desarrollo ha seleccionado cuatro programas, los dos primeros (A y B) por su importancia cuantitativa y estratégicas y los otros dos (C y D) por ser líneas complementarias para las dos anteriores y estratégicas para la actividad del servicio. Estos son:

- A. **Becas al alumnado para la realización del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de Cooperación al Desarrollo.**
  - B. **Convocatoria de Proyectos y Acciones Cooperación al Desarrollo.**
  - C. **Cursos Monográficos en Cooperación al Desarrollo dirigidos al alumnado.**
  - D. **Organización de Jornadas y actividades en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo para la comunidad universitaria.**
- A. **Becas al alumnado para la realización del Practicum y Proyectos de Fin de Carrera en proyectos de Cooperación al Desarrollo.** Este programa de Becas representa el 25,72% del presupuesto y su objetivo es facilitar al alumnado que **desea cooperar con proyectos de desarrollo en países del Sur, las condiciones para que pueda hacer efectiva dicha cooperación durante la realización de sus prácticas académicas.** En el curso 2013/14 participaron 72 estudiantes (a quienes se concedió una beca de 750 euros) y 63 fueron mujeres (87,7%).
- B. **Convocatoria de Proyectos y Acciones Cooperación al Desarrollo.** Esta convocatoria supone un 14,29% del presupuesto total, y tiene como objetivo **apoyar y fomentar la participación de la comunidad universitaria de la UPV/EHU en proyectos o acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo, que contribuyan de modo efectivo a mejorar las condiciones de vida y de formación de las poblaciones de países empobrecidos.** En la convocatoria del curso 2014 se presentaron 10 solicitudes (Responsables del proyecto: cuatro hombres y seis mujeres) y se concedieron tres (Responsables del proyecto: dos mujeres y un hombre) por un importe total de 30.000 euros.
- C. **Cursos Monográficos en Cooperación al Desarrollo dirigidos al alumnado.** La Oficina de Cooperación, en coordinación con diversos centros universitarios de la UPV/EHU, el Instituto Hegoa y ONGD vascas, organiza desde 2004 alrededor de **10 cursos monográficos anuales sobre Desarrollo y Cooperación.** En los cursos monográficos se trata de abordar la temática de género desde diferentes perspectivas, con temáticas como **Género y Desarrollo, Derechos Sexuales y Reproductivos, Violencias contra las mujeres como obstáculo para el Desarrollo.** En 2013/14 participaron 309 estudiantes y 232 fueron mujeres (75%). Las mujeres, al igual que en ediciones anteriores, siguen siendo una **mayoría muy considerable** a la hora de participar en estos cursos. Esto se debe a que es en las carreras "más feminizadas" donde se imparte la mayor parte de los cursos. Por poner un ejemplo, mientras que en la E.U. Magisterio de Donostia el 92% del alumnado participante eran alumnas, este porcentaje descendía hasta el 45,1% en el caso de la F. de Ciencias Económicas y Empresariales (Sarriko) y al 53,3% en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de

Bilbao. El coste económico de los 12 cursos de 2013/14 fue de 18.438,32 euros (1.500 euros por curso aproximadamente).

- D. Organización de Jornadas y actividades en materia de Cooperación y Educación al Desarrollo para la comunidad universitaria. A lo largo del curso académico 2013-2014, la Oficina de Cooperación al Desarrollo formó parte de la organización de tres jornadas en la UPV/EHU (*I Encuentro de Trabajo Universidad y Movimientos Sociales; II Encuentro de Trabajo Universidad y Movimientos Sociales; Jornada alianza entre Universidad y Movimientos Sociales a favor de la soberanía alimentaria*) y tres acciones de sensibilización (una jornada, una edición literaria y un festival/concurso).

La Oficina de Cooperación de la UPV/EHU, con el objetivo de ir “rompiendo” esta “feminización” en la participación del alumnado para el año 2015 ha realizado un esfuerzo en la planificación de los cursos monográficos, tratando de llegar a un mayor número de centros, y haciendo hincapié en aquellos en los que el alumnado es mayoritariamente masculino (Escuelas Universitarias Superiores de Ingeniería). Para ello se cuenta con la colaboración de la asociación universitaria ISF (Ingenierías sin Fronteras) con la cual existe un acuerdo de incorporación de temas de género en los monográficos realizados en los centros de Ingenierías de los tres campus.

Para el ejercicio 2015 la Oficina tratará de mejorar el sistema de recogida de información para conocer mejor el impacto de cada una de nuestras actividades sobre los hombres y las mujeres. Para ello se incluirá en todos los cuestionarios, tanto de inscripción como de evaluación, información relativa al sexo de las personas participantes.

Asimismo, en todas las convocatorias de Ayudas o Subvenciones que tiene en marcha la Oficina de Cooperación, se seguirá incluyendo con carácter obligatorio la incorporación de un análisis de la perspectiva de género de los proyectos presentados, ofreciendo al mismo tiempo un servicio de asesoría desde la propia Oficina para que la mirada de género se realice con el rigor que le corresponde. Asimismo, llevará a cabo un seguimiento con perspectiva de género de las temáticas analizadas en los proyectos de cooperación presentados a través de la oficina.

### 3.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En primer lugar, es reseñable la diversidad de actuaciones desarrolladas por el *Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Responsabilidad Social*, la mayoría de las cuales van destinadas al alumnado universitario de grado y postgrado. No obstante, el grueso de lo que destina la Universidad al alumnado es gestionado por otros vicerrectorados, ya que está directamente vinculado con la labor del PDI y del PAS de la UPV/EHU. El análisis presupuestario de estas actividades se realiza en parte a través del Capítulo I (gastos de personal), el cual supone el gasto corriente más importante de toda Universidad.

A pesar de la reducida cuantía de recursos gestionados por este Vicerrectorado, consideramos que sus actividades son muy relevantes, tanto cuantitativamente como cualitativamente. A nivel cuantitativo, es destacable la labor realizada por la Dirección de Estudiantes en cuestión de orientación universitaria, por ser la primera puerta de entrada al conocimiento de la universidad por parte del alumnado potencial y de su entorno más cercano. Desde el punto de vista cualitativo, son muy importantes las actividades realizadas por la Dirección para la Igualdad y la Dirección de Responsabilidad Social por su trabajo a favor de un cambio de valores, enfocados en la construcción de una sociedad más equitativa. Son también importantes las actividades realizadas desde este Vicerrectorado destinadas a atender de forma personalizada a colectivos específicos, como por ejemplo, la labor realizada por el Servicio de Psicología Aplicada, los centros de empleo de la UPV/EHU, y la atención al alumnado con diversidad funcional o privado de libertad.

Haciendo una primera lectura global de las actividades desarrolladas en 2013/2014 por las Direcciones y Área del *Vicerrectorado de estudiantes, empleo y responsabilidad social* se concluye que todas las Direcciones y Área analizadas cuentan con datos desagregados por sexo, y consideramos que esto es un avance importante, puesto que permite visualizar de forma más completa la realidad y los resultados de las acciones desarrolladas por las mismas. Y este es, además, un paso necesario para poder introducir cambios cuando se considere necesario. En esta mejora, probablemente, haya incidido de forma positiva la acción desarrollada en los últimos años por la Dirección para la Igualdad en esta materia.

Aunque en algunas actividades la participación de mujeres y hombres es equilibrada desde el punto de vista cuantitativo, en bastantes casos dicha participación es mayoritariamente femenina. Así, son mayoría mujeres quienes han participado en cursos organizados tanto por la Dirección para la Igualdad como por la Oficina de Cooperación. En el caso de cursos destinados al alumnado y al PAS, la participación es voluntaria por lo que la presencia mayoritaria de alumnas puede deberse, en primer lugar, a una presencia también mayoritaria de

mujeres entre el alumnado de la UPV/EHU. Puede concluirse que, en general, las mujeres son más participativas y/o que las temáticas que se abordan en estos cursos interesan más a mujeres que a hombres.

También es mayoritariamente femenino el personal atendido de forma más personalizada por los servicios y direcciones de este Vicerrectorado. Es el caso del Servicio de Psicología Aplicada y también (aunque en menor medida) de los Centros de empleo. Las razones de esta feminización pueden ser múltiples.

En el caso de las actividades de orientación universitaria, probablemente la mayor presencia de mujeres en los estudios universitarios está vinculada con las cifras de participación en las iniciativas realizadas durante el curso (ferias de orientación, puertas abiertas...).

En los casos en los que existen encuestas de satisfacción con los servicios ofrecidos por estas direcciones, se constata una valoración positiva de la atención recibida.

En general, los datos reflejan una participación equilibrada entre mujeres y hombres en algunas de las actividades realizadas por este Vicerrectorado. No obstante, en aquellas acciones en las que la participación de las mujeres es muy mayoritaria, muchas de ellas relacionadas con los cambios de valores tendentes a una sociedad más justa, se debería reflexionar sobre la manera de impulsar una mayor participación de los hombres en las mismas. En los informes elaborados e incluidos en los anexos se puede constatar que estas reflexiones ya están siendo realizadas y, evidentemente, habrá que hacer un seguimiento de las acciones de mejora propuestas por los mismos.